

INFORME N°50-2024-GRP/UGELEC-AGI/EI-RMA

PARA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ATENCION : CPC. FELIX SANTUYO CHURATA
JEFE DE ADMINISTRACIÓN UGEL EL COLLAO

DE : ING. RENAN MAMANI ARPASI
ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

ASUNTO : Servicios de Profesional para Levantamientos Topográficos y elaboración de planos y memorias descriptivas **SEGUNDO BLOQUE.**

REFERENCIA: Resolución Ministerial 046 – 2024 – MINEDU

FECHA : Ilave, 25 de noviembre del 2024

Por medio del presente, solicito los servicios profesionales de un Ingeniero para realizar el Saneamiento Físico y Legal de predios educativos **segundo bloque** en cumplimiento de los Indicadores de Desempeño 2024 de acuerdo a la Resolución Ministerial 046 – 2024 – MINEDU, específicamente del Indicador 5.1 Porcentaje de predios destinados a IIEE que cuentan con inscripción registral de algún derecho a nombre del MINEDU. Según el siguiente detalle.

ITEM	DESCRIPCION DE REQUERIMIENTO	CANT.	U.MED.	COSTO. S/.
01	Ingeniero Topógrafo o Ingeniero Civil, Colegiado con conocimientos en Topografía y Saneamiento Físico Legal de Predios Inmuebles.	1.00	SERVICIO	3,000.00

Solicito se apruebe este requerimiento del profesional requerido según el cuadro anterior para le ejecución de servicios de topografía especializada, para poder dar cumplimiento al indicador de desempeño 5.1, 2024 con proyección al 2025.

Atentamente.



ING. RENAN MAMANI ARPASI
Especialista en Infraestructura - UGEL El Collao